

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22250** *TRANS AIR LOGISTIC, S.L.*

D. Miguel Ángel Sánchez Grande, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Dem 830/09 - Eje 106/10 de este Juzgado, seguido a instancia de D. Miguel Ángel Lincango Muñoz, sobre despido, se ha dictado Decreto en fecha 5 de julio de 2012, por el que se declara a la ejecutada Trans Air Logistic, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 37.011 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 276.5 LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120051521-1**